

"DEJENOS TRABAJAR"*

Raúl Ramírez Baena**

"Hay otro grupo, el que critica negativamente; no hace nada, sólo critica sin fundamento, intentando provocar la desunión de los mexicanos. Déjenos trabajar luchando contra aquellos que se dedican a envenenar a niños, jóvenes y adultos; contra los que roban, secuestran y matan... déjenos trabajar".

General Sergio Aponte Polito, comandante de la II Región Militar, en respuesta a las observaciones expresadas por ONG, investigadores, juristas, la Procuraduría de los Derechos Humanos de Baja California y la CNDH, respecto a la actuación del Ejército en labores de prevención y persecución de los delitos. (La Voz de la Frontera, 6 de febrero del 2008).

Un día después de la cita anterior, la abogada canadiense Louise Arbour, Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ex Fiscal General de los Tribunales Criminales Internacionales para la antigua Yugoslavia y Rwanda, en visita oficial a México en ocasión de la ratificación del Acuerdo de Asistencia Técnica en materia de derechos humanos, manifestó ante el presidente Felipe Calderón: "Entiendo que hay momentos que se tiene que recurrir a una fuerza mayor como la del ejército, pero me parece que es una medida francamente peligrosa. El ejército no debe ocupar funciones que no van con las técnicas de procuración de la ley que pertenecen a las policías" (El Universal, 7 de febrero del 2008). Agregó: "esto no es apropiado en el marco de la procuración de justicia en una sociedad democrática (...) Si el ejército lleva a cabo funciones civiles, debe estar bajo vigilancia civil, bajo alguna autoridad civil" (hoy en el país las cosas son al revés; progresivamente, la autoridad civil se supedita a la militar). Remató diciendo: "Hay muchas razones por las cuales yo creo debemos tener mucho cuidado en tener a esta fuerza tan enorme en este cumplimiento" (ídem). En pocas palabras, que la seguridad no esta peleada con el Estado de Derecho. Y vaya que la Sra. Arbour sabe de esto.

Ante las preocupaciones de la funcionaria de la ONU, Felipe Calderón le respondió que la participación de las fuerzas armadas es "una labor subsidiaria"; que "en la medida en que avance, precisamente, la organización de las instituciones civiles en su capacidad de combate al crimen, será cada vez más esporádica".

* Los comentarios vertidos en este artículo son responsabilidad de su autor.

** Presidente de la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste, AC

Lejos de provocar una confrontación estéril con la institución y la cúpula militar, a quienes expreso mis más sinceros respetos, me parece oportuno y saludable aportar en este espacio a un dialogo saludable, tolerante y civilizado en torno a tan delicado tema, diálogo que espero algún día tener personalmente.

En la reunión de las ONG con la Alta Comisionada, otro tema de la mayor preocupación fue lo relacionado con la Reforma Judicial constitucional (que en breve aprobará el Congreso de la Unión, y que se someterá a los Congresos locales), en lo que toca a la legalización de los cateos sin orden judicial, el arraigo, las intervenciones telefónicas y otras medidas hoy aplicadas en los hechos, que conculcan las garantías y las libertades históricas y universales amparadas por nuestra Carta Magna.

El 24 de enero, Calderón expidió un Decreto en materia de Seguridad Interior, publicado en el Diario Oficial, para "mejorar los esquemas de operación en el combate integral al narcotráfico, para hacer más eficientes las actividades que se realizan de erradicación, intercepción y lucha contra la delincuencia organizada", así como "al mantenimiento del estado de derecho a través del acotamiento de grupos armados" y enfrentar con mayor eficiencia a quienes "pretenden desestabilizar la infraestructura del país" (en clara referencia al EPR, el EZLN y otros movimientos sociales), disponiendo que las Fuerzas Armadas intervengan en actividades de prevención y combate al delito hasta el año 2012 (La Jornada, 25 de enero de 2008).

Entonces nos queda claro que las acciones derivadas de la pretendida Reforma Judicial las estarían realizando las fuerzas armadas. Con ello, Felipe Calderón ha puesto en duda lo dicho por él mismo ante la Alta Comisionada, en el sentido de la participación "esporádica" del ejército en tareas que legalmente no le competen.

¿Por qué Calderón no se ha dado un plazo razonable para el retiro escalonado de las fuerzas armadas, sustituyéndolas por una fuerza civil debidamente seleccionada y capacitada, tal y como lo demandó José Luis Soberanes, presidente de las CNDH, y como lo sugirió la Alta Comisionada? El senador Manlio Fabio Beltrones fue más allá, estableciendo un plazo de 18 meses para el retiro castrense. ¿De veras no es posible en un tiempo prudente, con toda la fuerza del Estado, crear ese grupo especializado de policías? ¿Por qué ese empeño en utilizar a toda costa al ejército y la marina?

Entre algunos investigadores y ONG existe la preocupación de que, ante las reformas Judicial y Energética que vienen y la apertura al capital trasnacional, el reposicionamiento del ejército mexicano se debe, en parte, a la protección de las inversiones privadas: Pemex, CFE, la CLyFC, la regasificadora de la trasnacional Sempra en Ensenada para surtir gas a los Estados Unidos; el puerto industrial de Punta Colonet en Baja California, el mayor de la cuenca del Pacífico, el Plan Puebla-Panamá, etc. Y por otro lado, a la represión de la protesta social.

Algunos antecedentes: En el año de 1994, el gobierno de los Estados Unidos implementó el Operativo Guardián en su frontera con México, desplegando en su territorio toda la fuerza de esa nación en contra de sus fobias: el narcotráfico, la inmigración indocumentada, las epidemias, los desastres naturales y los movimientos sociales, identificados como Amenazas Fenomenológicas para su Seguridad Nacional. A partir del 11 de septiembre del 2001, la prioridad es el combate al terrorismo.

Años después, en el marco de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPA), ya con un presidente mexicano afín, el gobierno de George W. Bush va más allá de sus fronteras, contemplando para nuestro país un proyecto similar al Plan Colombia, denominado Iniciativa Mérida, que es un negocio multimillonario para las transnacionales militares y de inteligencia, con recursos públicos de ese país (632.5 millones de dólares en el primer año de operaciones) bajo el argumento del combate al narcotráfico en México.

La Iniciativa Mérida no es sólo un acuerdo de cooperación técnica, logística y de equipo militar. Implica también la instrumentación de reformas judiciales, penales y de procuración de justicia, donde los Estados Unidos, por medio del Departamento de Estado, se arrogan el derecho de decidir cuáles reformas deben ser incorporadas a las leyes y códigos mexicanos (Carlos Fazio, La Jornada, 19 de noviembre del 2007).

Lo anterior representa, de facto, la incorporación de nuestro país al "perímetro de seguridad" de los Estados Unidos, quedando las fuerzas armadas mexicanas bajo el control del Comando Norte del Pentágono. El TLCN militarizado (ídem).

La canciller mexicana, Patricia Espinoza, ha declarado que la Iniciativa Mérida "no contiene obligaciones regidas por el derecho internacional" ni es un tratado que "deba ser sometido a la aprobación del Senado (mexicano) o un acuerdo interinstitucional como lo define la Ley de Celebración de Tratados" (ídem).

El 5 de febrero, aniversario de la Constitución de 1917, Calderón y Bush dialogaron por teléfono sobre la Iniciativa Mérida. "Bush le reconoció a Calderón el esfuerzo de las autoridades mexicanas en la Iniciativa, (y el) programa antidrogas (...) fue uno de los temas principales, enfocándose en nuestra responsabilidad compartida y la necesidad de esforzarnos para combatir la narcoviolencia", expresó el embajador Tony Garza (El Financiero, 6 de febrero de 2008).

Entonces, Felipe Calderón invitó a Louise Arbour sólo para tomarse la foto.

Los derechos humanos no están peleados con el combate al crimen organizado; al contrario, los criminales representan hoy un actor no gubernamental extremadamente peligroso para los derechos humanos por los asesinatos, levantotes, secuestros, tortura y corrupción que generan. El punto de quiebra está en que la misión histórica de los derechos humanos es vigilar el cumplimiento del

Estado de Derecho, el debido proceso legal por parte de las autoridades y la protección de las víctimas de los delitos.

Y precisamente, en la lucha contra el narco, el Estado mexicano, por mucho apoyo popular que tenga, viola el Estado de Derecho al incorporar a las fuerzas armadas en labores de autoridad civil, irrumpe en el debido proceso legal al cometer múltiples excesos y abandona a las víctimas de delitos y de abusos cometidos por autoridades.

Los derechos humanos universales reconocidos en nuestra Constitución no pueden ser sometidos a encuestas ni ser anulados por simples mayorías legislativas.

Por lo anterior, la población tiene derecho de opinar (libertad de expresión), pero también tiene derecho a informarse adecuadamente respecto a lo que va a opinar (derecho a la información).

Dada la gravedad del problema, es preocupante la campaña de linchamiento en contra de los defensores de los derechos humanos. Hay peligrosas actitudes de intolerancia, incluso entre la población, que rayan en el fascismo. ¡Cuidado!

Por eso, también a nosotros, déjenos trabajar.

Mexicali, BC, febrero del 2008

www.filo-de-la-navaja.blogspot.com/

NACIONAL

Migrantes, prioridad de Calderón, sólo mereció 20 minutos de la gira

El presidente Felipe Calderón, quien anunció a los medios estadounidenses que la prioridad de su primera gira a Estados Unidos son los migrantes, dedicó 20 minutos a la única reunión programada con representantes de la comunidad mexicana en Nueva York.

A la vez, tres secretarios de su gabinete (Desarrollo Social, Educación y Salud) y dos gobernadores (Guanajuato y Colima), que lo acompañan en la gira sostuvieron un intercambio de una hora y media con unos 46 representantes de la comunidad mexicana de los estados de Nueva York, Connecticut y Nueva Jersey, donde se abordó un abanico de temas relacionados con el acceso a la salud, apoyo educativo y mayor atención consular, entre otros. Al final de esta sesión se sumó Calderón.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/12/index.php?section=politica&article=003n1pol>

Análisis de migración debe incluir a las mujeres: expertos

En el análisis del fenómeno de la migración se debe incorporar la situación de las mujeres en sus lugares de origen, tránsito y destino, así como el impacto que tiene ésta en las familias que se quedan en las comunidades de origen, señalaron distintos especialistas durante los trabajos del Seminario Internacional Los migrantes: desafíos y oportunidades, que se llevó a cabo en esta ciudad el fin de semana.

El encuentro internacional fue convocado por diversas organizaciones civiles y gubernamentales, como el Gobierno del Distrito Federal, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Global Exchange, Alianza Nacional de Comunidades Latinas y Caribeñas (NALACC, en inglés), Oxfam y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En el acto se discutió sobre la importancia de incidir en reformas a las normas de población en materia de derechos humanos de las mujeres y de las leyes de trata de personas, a fin de evitar la violación de sus derechos humanos.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08021109-Analisis-de-migraci.32035.0.html>

La CCIODH y el mapa de la impunidad en México

La imagen de la democracia mexicana en el exterior dista de ser buena. El término democracia a la mexicana se usa en el exterior como sinónimo de una democracia de mentiras. Se le asocia con la simulación y la hipocresía.

La situación que guardan los derechos humanos en el país es aún peor. Uno tras otro, diversos informes de organismos internacionales dedicados a la vigilancia de las garantías individuales dan cuenta del enorme déficit que el país tiene en este terreno.

Por supuesto, ni democracia de mentiras ni ser el país de la impunidad impiden que las grandes potencias económicas quieran hacer negocios con el país. En la era del unilateralismo estadounidense, de la invasión de Irak, de Abu Ghraib, de Guantánamo, las carencias mexicanas son pecado menor. Pero eso no quiere decir que en el exterior haya respeto por nuestras instituciones políticas.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/12/index.php?section=opinion&article=019a1pol>

Canadá cada vez más parece un Estado policiaco, dice defensora de refugiados

El insomnio y la manía de no poder estar en un cuarto a oscuras vuelve a atormentar a Anayelli Aguilar en tanto se acerca la fecha para su audiencia ante la Junta de Inmigración y Refugio. Ella y su hermano Jonathan (23 y 24 años, respectivamente) pidieron asilo a Canadá hace año y medio. Aguardan la resolución de un juez que les diga: "Bienvenidos a Canadá" o les notifique que su petición fue denegada. Las estadísticas pesan fuertemente en favor de la segunda y muy temida opción.

La víspera del año nuevo de 2006 ambos fueron secuestrados frente a su casa, en Ciudad Satélite, estado de México. Tras siete días de miedo asfixiante, maniatados y con los ojos vendados, de un intento de mutilar un dedo de la mano de Jonathan y del pago de un rescate, los hermanos recobraron la libertad. Sólo en parte. Porque los

secuestradores les advirtieron que no los denunciaran, o los matarían.

Pese a la amenaza los jóvenes decidieron acudir a la sede de la Procuraduría General de la República en Naucalpan a levantar un acta sin notificar a sus padres. La Agencia Federal de Investigación inició una pesquisa y de inmediato llegó la llamada anónima: "Se los advertimos. Rompieron nuestro código. Ahora es una cuestión de honor. Se van a morir".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/12/index.php?section=politica&article=008n1pol>

Derechos humanos: ¿lo que sea su voluntad?

En los días recientes la problemática de los derechos humanos ha estado muy presente en el país y lo destacable es que de parte de ciertos sectores, sobre todo internacionales, se invoque o promueva implícitamente la llamada "voluntad política", cuya presencia o ausencia aparece como determinante. Esta postura es ciertamente riesgosa, pues implica evadir el tema de la justiciabilidad tanto del derecho internacional como en el orden interno. En contraste, la titular del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, en su reciente visita hizo declaraciones serias en el sentido de reivindicar el necesario uso de los tribunales para dirimir situaciones presuntamente delincuenciales, deslindándose de la "excepcionalidad" que en los hechos se da al combate al crimen organizado. Por su parte, el ocupante de Los Pinos, "acicateado por la adversidad" como él se ha descrito, respondió que "en México no hay mayor amenaza a los derechos humanos que la que representa el crimen organizado", es decir, "porque lo digo yo", y seguirá adelante para lograr sus objetivos sin que ninguna instancia judicial o legislativa lo detenga, ni nacional ni internacional. Al cabo del tiempo difundirá con bombos y platillos sus cifras sin que la ciudadanía tenga parámetros para evaluar tan efectivos avances, y únicamente resentirá la paulatina militarización del país, y los atropellos de sus efectivos a la población; todo ello justificado por la gran cruzada calderonista que nuevamente se justificará, como en 2006, con su máxima antiética: "haiga sido como haiga sido".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/12/index.php?section=opiniones&article=020a1pol>

ENTIDADES

CHIAPAS

En Montes Azules "se pretende privatizar recursos naturales"

La entrega de 36 mil hectáreas de la reserva de la biosfera de Montes Azules por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales dejó en la indefensión a habitantes de ocho poblados que a pesar de tener entre

ocho y 30 años de antigüedad en ese lugar nunca fueron regularizados, y ahora pueden ser desalojados, denunció la organización Maderas de Pueblos del Sureste.

En agosto de 2007, el gobierno federal sostuvo que la acción formaba parte del programa de atención integral a la comunidad lacandona y "llevaba seguridad y oportunidades de desarrollo a los poseedores de los recursos naturales"; sin embargo, eliminó derechos elementales a los habitantes de las comunidades: tzotzil Nuevo San Gregorio; tzeltales San Antonio Miramar, Ojo Agua La Pimienta, Nuevo Limar, Benito Juárez y Nueva Galilea, así como a la chol Nuevo Villa Flores y Nuevo Agua Dulce, las cuales se ubican dentro de un polígono de 22 mil 236 hectáreas que fueron incorporadas al área natural protegida.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/12/index.php?section=sociad&article=042n3soc>

Reitera la CCIODH que en Chiapas se violan a diario los derechos humanos

En una nueva comunicación pública, la Comisión Civil Internacional por la Observación de los Derechos Humanos (CCIODH) señaló que durante el actual gobierno estatal "los cuerpos policiales todavía proceden a la detención de personas inocentes a partir de denuncias falsas, con la colaboración de grupos paramilitares; imputan hechos no realizados; arrancan autoinculpaciones bajo tortura, y procesan a las personas con base en ello. Todo, en procesos penales "repletos de irregularidades".

Al informar sobre la rueda de prensa en la que la comisión presentó conclusiones y recomendaciones provisionales de su visita a Chiapas, un importante diario local dio hoy el siguiente titular de primera plana: "CCIODH: terminó época de terror de Mariano Herrán cuando se fabricaron delitos y crearon víctimas. Fue Pablo Salazar el mayor represor". En la nota correspondiente se lee: "El obispo Felipe Arizmendi, integrantes de organizaciones sociales y defensa de derechos humanos, asociaciones campesinas, grupos y comunidades indígenas, así como familiares de ex presos, calificaron a gobiernos anteriores como represores de la libertad de expresión y culpables de la persecución a líderes sociales, señalando particularmente y de manera reiterada al ex fiscal general del estado Mariano Herrán Salvatti" (funcionario hoy en desgracia pero aún poderoso y temible, y que no fue tema en la rueda de prensa del sábado).

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/12/index.php?section=politica&article=018n1pol>

DISTRITO FEDERAL

Con retraso, arranque del nuevo sistema de justicia para jóvenes

Aun cuando el nuevo sistema de justicia para personas adolescentes y menores en el Distrito Federal tiene como fecha límite de aplicación octubre de este año, aún no se cuenta con los espacios adecuados

para la impartición de este esquema y la capacitación de Ministerios Públicos y defensores de oficio, entre otras autoridades involucradas, reconoció el procurador general de Justicia capitalino, Rodolfo Félix Cárdenas.

Al término de la firma del acuerdo, denominado "Formación y profesionalización de los servidores públicos que intervengan en la procuración e impartición de justicia del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal", Félix Cárdenas reconoció que la aplicación de esta nueva ley se ha retrasado en esta capital.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/12/index.php?section=capital&article=037n2cap>

Solicita GDF apoyo de la CDHDF para exigir traslado de reos

El hacinamiento y la extorsión, son las violaciones más frecuentes en los penales de la Ciudad de México. De acuerdo con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) cada separo tiene un espacio límite para ocho personas, pero en realidad, entre 25 y 80 personas comparten celdas.

Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, dijo: "encontramos todavía por falta de agua y por falta de higiene escaviasis en el reclusorio, eso quiere decir enfermedades en la piel . Encontramos un problema muy relacionado con prácticas de corrupción, se les pide dinero, a las visitas se les pide dinero, a los custodios. Hacemos lo que ellos nos digan, de lavar ropa, de hincarnos, de no sé, varias cosas que son dolorosas para la persona de uno".

Nota completa en:

http://oncetv-ipn.net/noticias/index.php?modulo=despliegue&dt_fecha=2008-02-11&numnota=94

Analizará CDHDF traslado de reos peligrosos a cárceles federales

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal analizará la propuesta de sumarse a la petición, con el gobierno capitalino, de solicitar el traslado de reos de alta peligrosidad a reclusorios federales.

El titular de la CDHDF, Emilio Alvarez Icaza, refirió que dicha petición la hizo el secretario de Gobierno del Distrito Federal, José Angel Avila Pérez, y reconoció que los reclusorios de esta capital no están diseñados para internos con un perfil de alta peligrosidad.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/index.php/2008/02/11/191932/>

CDHDF: Persiste criminalización de la pobreza

El sistema de justicia concentra 80 por ciento de las quejas que recibe la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y la criminalización de la pobreza aún está presente en la ciudad de México, afirmó el ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza.

Al participar en el primer foro de derechos humanos "Heberto Castillo", el presidente del organismo público indicó que se han recibido denuncias de "jóvenes banda que son detenidos por usar jersey o de muchachos de Álvaro Obregón, Iztapalapa y Cuauhtémoc que son detenidos sólo porque están en la calle".

El ex consejero electoral agregó que durante los años recientes se ha dado un crecimiento exponencial en la población penitenciaria y sólo el sexenio anterior "200 mil personas pasaron por los reclusorios de la ciudad".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/10/index.php?section=capital&article=034n2cap>

GUANAJUATO

Acciones contra la pobreza, insuficientes: Vidaurri

El procurador de los Derechos Humanos en Guanajuato, Manuel Vidaurri Aréchiga, aseguró que la investigación sobre la desigualdad social en León, publicada ayer por este medio, es un llamado de atención urgente e insoslayable para las autoridades, en especial para la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado.

"Sí, es verdaderamente alarmante los señalamientos que esbozan en ese artículo, sobre todo porque parte no de apreciaciones subjetivas, sino de datos empíricos, dados por diferentes instancias que a nivel nacional e internacional van monitoreando el progreso de los países en materia de derechos económicos, sociales y culturales, es alarmante, por eso, esos datos empíricos, insisto, nos demuestran los niveles tan bajos que se han alcanzado", dijo el ombudsman local.

Negó que la instancia a su cargo se haya quedado con los brazos cruzados ante esta situación, porque aunque no ha hecho ninguna observación particular a los gobiernos estatales y municipales, sí ha divulgado la situación ante todas las instancias co-responsables de atacar el problema.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=57798>

Falta armonía en leyes a favor de la mujer

La subprocuradora de Atención Integral Especializada, Beatriz Genoveva Galván Carrillo, responsable de atender en Guanajuato las denuncias por violencia intrafamiliar, reconoció que es necesario que el Congreso del Estado trabaje en la armonización de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y consideró válidos los reclamos de organizaciones no gubernamentales para que los legisladores cumplan.

"Creo que en algunos aspectos es importante que exista armonía de legislación... necesitamos que todas las leyes vayan en el mismo sentido", expresó.

Lo anterior luego de que hace más de un año el presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa promulgara la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 6 meses de que se agotara el plazo para que el Congreso del Estado armonizara las

normas locales a fin de que ésta entrara en vigor en Guanajuato, lo que no se ha concretado en Guanajuato y los reclamos han sucedido unos a otros.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=57781>

GUERRERO

Abre Coddehum queja contra AFI y PIM por caso Mexcaltepec, informa Mesino

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (Coddehum) dio inicio a una queja contra la Agencia Federal de Investigación (AFI), que turnará a su similar nacional –la CNDH–, y contra la policía investigadora ministerial (PIM) y el fiscal especial Fernando Monreal Avila, por las detenciones extrajudiciales, tortura y desaparición forzada de personas que denunciaron habitantes de Mexcaltepec, municipio de Atoyac, informó la regidora Rocío Mesino Mesino.

Indicó que también solicitaron medidas cautelares para evitar la detención ilegal de otros campesinos cuyos nombres llevan los policías en una lista.

Ayer por la tarde, los representantes de la Coddehum Lilia Taquillo y Palemón Bautista, acompañados de la regidora, se presentaron en la comunidad donde se entrevistaron con habitantes que dieron testimonio de los recientes acontecimientos. Mesino Mesino relató que la diligencia comenzó alrededor de las 14 horas y terminó a las 19 aproximadamente.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/02/12/index.php?seccion=politica&article=004n1pol>

Continuarán los retenes en varios puntos de Guerrero

A pocos días de que habitantes de la Montaña denunciaron ante la alta comisionada Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, el reinicio de retenes y cateos por soldados en esa región, el comandante de la novena Región Militar, Sergio Magaña Mier, dio a conocer que la presencia en Guerrero continuará, preponderantemente en las regiones de la Montaña, Costa Chica y Costa Grande, con el objetivo de combatir cultivos de estupefacientes, y rechazó que estas actividades del Ejército Mexicano violen los derechos humanos de los indígenas. “Mientras haya plantíos por destruir, nosotros estaremos ahí”, advirtió el militar, quien adelantó que los efectivos de la novena Región Militar tendrán presencia de manera indefinida en las poblaciones de las tres regiones de Guerrero citadas. “No nos vamos a meter con la gente, para ver qué hace o no, si tiene problemas o no o si tienen conflictos, eso no”. Indicó que los retenes desplegados en el estado son para dar “tranquilidad a la población y seguridad a los habitantes”.

Esta nota está completa:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/12/index.php?section=politica&article=007n3pol>

Presuntos empleados de Semarnat ofrecen dinero en zona de La Parota: CECOP

Con el membrete de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), personas no identificadas recorrieron comunidades que resultarían afectadas por La Parota, y pidieron a los campesinos la documentación de sus tierras, sus actas de nacimiento y credencial de elector, y le ofrecen dinero para un supuesto programa de reforestación, denunció el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a La Parota (CECOP).

En tanto, la delegación Guerrero de la Semarnat se deslindó de esa acción. Evaristo Mendoza Ramírez, secretario de la organización, dijo que ante la negativa del delegado Leonel Lozano Domínguez, sólo queda la posibilidad de que sea gente de la Comisión Federal de Electricidad.

A las 10 de la mañana, un grupo de comuneros encabezados por su vocero Marco Antonio Suástegui, así como representantes de varias comunidades, se presentaron en la delegación de la Semarnat.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/02/12/index.php?section=sociedad&article=007n1soc>

JALISCO

Impiden obras viales en Jalisco y Edomex

La comunidad huichola de Santa Catarina Cuexcomatitlán, encabezada por sus autoridades, bloqueó ayer las obras de la carretera que va de Amatitán a Huejuquilla, en Jalisco. "Están destruyendo sitios sagrados, talando el bosque, saqueando el agua", dijo vía telefónica Jesús Candelario, integrante del consejo comunal.

La tarde del domingo pasado los huicholes de Santa Catarina acordaron impedir las obras en el tramo conocido como Ciénega de los Caballos, en la zona poniente de la sierra, porque autoridades federales y estatales no presentaron a la comunidad el estudio de impacto ambiental de la carretera ni pagaron la indemnización exigida por los indígenas.

El funcionario desmintió que la comunidad haya otorgado permiso para construir la carretera, proyecto que surgió en el gobierno de Vicente Fox por intervención de la entonces responsable de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Xóchitl Gálvez.

Nota completa en:

http://www.jornada.unam.mx/2008/02/12/index.php?section=estado_s&article=033n1est

Prostitución infantil: La inocencia robada

Ya sea en vía pública o por medio de servicios a domicilio, el comercio sexual con menores es un negocio que deja jugosas ganancias y que a pesar de estar plenamente ubicado no es combatido enérgicamente por las autoridades

A los 11 años María se vio obligada a abandonar su casa, donde era violada desde los ocho años de edad por su padre y su tío, en

ocasiones al mismo tiempo, para tratar de encontrar una salida al infierno que vivía y sólo halló otro igual o peor, pero al cual se ha ido acostumbrando a fuerza de hambre y desesperación.

Hoy a sus 13 años, deambula por las calles aledañas a la antigua Central Camionera, donde se prostituye hasta por 120 pesos y se ve obligada a sufrir vejaciones y bajezas horribles de parte de sus clientes, que en su mayoría, son hombres maduros que a pesar de tener una mente torcida, aparentan ser personas decentes.

Así lo refiere María: "los señores pasan en carros muy acá (lujosos) y nomás me les acerco para ver si quieren que les haga algo". Y añade: "primero me daba mucha vergüenza, pero ya después me daba igual y a veces hasta me dan regalos".

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n590293.htm>

Informe sobre niño que cayó al río, pospuesto

La madre y todos los que esperaban conocer el resultado de los exámenes que se le practicaron al niño Miguel Ángel López Rocha, quien se encuentra en coma presuntamente por una intoxicación tras haber caído al río Santiago, siguen en ascuas. Pese a que había dicho que ayer se darían a conocer el diagnóstico oficial, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) informó que aún no hay una fecha exacta para ello.

La versión de la dependencia es que ciertos estudios requieren tiempo y que incluso algunas muestras se mandaron a la ciudad de México, por lo cual no se dieron a conocer ayer lunes a los medios de comunicación. Miguel Ángel se encuentra interno en el Hospital General de Occidente desde el pasado 26 de enero sin que se haya emitido un diagnóstico oficial en más de tres semanas, no obstante que, en principio, las autoridades de la SSJ indicaron que dichos resultados estarían listos en "diez días".

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=589365&sec=1>

Piden a la Presidencia abordar conflicto limítrofe

Además de las vías que se siguen para encontrar una salida al conflicto de límites entre los estados de Colima y Jalisco, es necesario que la Presidencia de la república intervenga directamente para evitar que las diferencias continúen, señaló ayer el senador por Jalisco Ramiro Hernández García. El legislador federal por el Partido Revolucionario Institucional dijo que los ajustes para devolver la facultad sobre estos asuntos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) podría incluirse en la próxima reforma de Estado.

Por su parte, el senador por el Partido Acción Nacional (PAN), Héctor Pérez Plazola, presentó el proyecto de ley reglamentaria a la facultad que tiene el Senado de conocer sobre las diferencias de límites entre los estados. En el documento no se precisan plazos de las etapas, salvo la que tienen las entidades para rendir su informe.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=589370&sec=1>

MORELIA

CEDH emitió 490 quejas y recomendaciones contra la SEE

De acuerdo a lo establecido en el Sexto Informe, la Secretaría de Educación en el Estado recibió durante la administración que está a punto de concluir 490 quejas y recomendaciones por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Según establece el documento, de estas 333 fueron resueltas, 69 se catalogaron con status de recomendación y 88 están en proceso de solucionarse.

Asimismo, el gobierno de Michoacán cumplió con 18 de 42 recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y como resultado se iniciaron 38 procedimientos administrativos en los que 17 se resolvieron resultando 9 servidores públicos absueltos, 3 suspensiones, 2 apercibimientos, 4 amonestaciones y 1 destitución; las restantes se encuentran en trámite.

Nota completa en:

<http://www.mimorelia.com/vernota.php?id=32873>

PUEBLA

Buscarán que homosexuales tengan derechos jurídicos

El Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla buscará que en la entidad el Poder Legislativo salga de su atraso en temas como las uniones del mismo sexo, familias emergentes o derechos sexuales. Esto no es por un asunto político, sino tiene un propósito académico para que se respeten los derechos humanos, expresó Carlos Manuel Villabella Armengol, coordinador del programa de Doctorado en Derecho, al dar a conocer la revista IUS "Temas Actuales del Derecho Familiar".

En tanto, Lucerito Luzmila Flores Salgado, catedrática de maestría en Derecho Civil y Familiar del Centro de Ciencias Jurídicas de Puebla, expresó que la Organización Mundial de Salud, (OMS) ya no considera a la homosexualidad como una enfermedad, sino como un trastorno psicológico, es por eso que se considera que en México existe discriminación al respecto.

Nota completa en:

http://www.laquintacolumna.com.mx/2008/febrero/universidades/universidad_120208_ol_academico.html

Llega Villeda a su tercer año de trabajo con más pendientes que resultados positivos

La procuradora de Justicia, Blanca Laura Villeda Martínez, rendirá hoy su comparecencia ante los diputados locales dejando pendientes de resolver varios asuntos judiciales entre los que se encuentran la detención del sacerdote pederasta Nicolás Aguilar, la captura de los responsables del descuartizamiento de una niña de 16 años y los asesinatos relacionados con el crimen organizado.

El trabajo de Villeda se ha visto marcado por la falta de actuación en casos muy relevantes para la sociedad. Desde 2004 existe una orden de aprehensión en contra de Nicolás Aguilar cura de la iglesia católica, quien está acusado de violar a más de 90 niños en México y Estados Unidos.

El año pasado, cuando Villeda salió de su segunda comparecencia ante el Congreso, aseguró a los medios de comunicación que ya existía un convenio con las procuradurías de todos los estados del país y con la Interpol para detener al sacerdote pederasta. Sin embargo, La Jornada de Oriente documentó en febrero de 2007 que las procuradurías de Justicia de Guerrero, Morelos Hidalgo y Veracruz negaron que existiera dicho acuerdo.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/02/12/puebla/jus205.php>

ONG interpone querrela en la Profepa por la tala en la zona de La Calera

El Nodo de Derechos Humanos tramitó ayer una denuncia en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) en contra de quien resulte responsable por la extinción de árboles en la zona de La Calera, cerca del conjunto Sare Galaxia.

Los vegetales fueron arrasados por un incendio y una tala, según manifestó en entrevista Constanza Díaz, quien fue le encargada de elaborar la querrela.

La activista y abogada explicó: "con el antecedente de la denuncia, le pediremos a la Secretaría del Medio Ambiente que presente la evaluación del manifiesto para ver si se tuvo en cuenta que las viviendas que allí se pusieron y se piensan poner están expuestas a las partículas suspendidas y emisiones del relleno sanitario (de Chiltepeque)".

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/02/12/puebla/ecl106.php>

Por violencia, 4 de cada 10 divorcios

La violencia verbal, psicológica, económica, física y hasta patrimonial son la causa de 4 de cada 10 divorcios en el estado de Puebla. Un estudio de la Procuraduría del Ciudadano (PC) revela que en el 90 por ciento de los casos se trata de agresiones cometidas contra la mujer. Tan sólo en el 2007, la dependencia atendió un total de mil 082 juicios de divorcio, de los cuales, sólo 628 se resolvieron en forma voluntaria por los cónyuges, mientras que los restantes 454 casos se convirtieron en discusiones maritales largas y agobiantes.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=303033>

QUERÉTARO

Rezago educativo de 470 mil queretanos

En rezago educativo se encuentran 470 mil personas mayores de 15 años de edad en el estado de Querétaro, de los cuales 86 mil no

saben leer, ni escribir, dio a conocer el Delegado del Instituto Nacional de Educación para los Adultos, Oscar Dorantes.

Comentó que de este rezago 140 mil queretanos hoy en día no tienen educación primaria, mientras que sin el grado de secundaria suman 244 mil, población que si bien se localiza en los 18 municipios, Querétaro y San Juan del Río representan los puntos de migración de este segmento de la población, resultado de su desarrollo económico, al igual que los Estados Unidos puntualizó que este factor económico provoca que un número importante de personas emigre, y en consecuencia abandone sus estudios académicos, dificultando su ingreso a actividades formales, por lo que muchas veces terminan en la economía informal.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n588779.htm>

SAN LUIS POTOSÍ

Denuncian amenazas de represión en SLP a opositores a Minera San Xavier

Diputados federales perredistas informaron que estarán en San Luis Potosí el 7 y el 8 de marzo, cuando el Frente Amplio Opositor realizará el séptimo festival en defensa del patrimonio cultural e histórico y en contra de la explotación de metales por la Minera San Xavier, tras las "amenazas" de la presidenta municipal panista, Rosaura Loredó, de reprimir dicho encuentro.

El diputado Armando Barreiro aseguró que el clima de hostigamiento hacia los habitantes del pueblo de Cerro de San Pedro ha crecido a tal grado que en la zona ya operan paramilitares contratados por la filial de la trasnacional Metallica Resources Inc, con sede en Canadá.

A su vez, el abogado Sergio Serrano Soriano aseguró que la intimidación contra los potosinos que defienden sus recursos forma parte de una corriente nacional que pretende criminalizar todos los movimientos sociales.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/12/index.php?section=sociedad&article=040n1soc>

Rubín de Celis podría enfrentar juicio político por discriminación

El titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, Francisco Antonio Rubín de Celis Chávez, podría ser sujeto a un juicio político en su contra después que la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado analiza elementos que inculpan al funcionario específicamente en los casos de discriminación en contra de los infantes del matrimonio Rivera Goytortúa.

Después de la petición de Juicio Político que realizó el legislador del Partido Verde Ecologista de México, Jorge Aurelio Álvarez Cruz y el exhorto que presentó la diputada Guadalupe Castro Almanza para que el funcionario fuera sancionado, el presidente de la Comisión de Gobernación, Felipe de Jesús Almaguer Torres, sostuvo que hay los

elementos suficientes para integrar la Comisión Jurisdiccional en contra del funcionario.

El legislador panista manifestó que en la comisión se han revisado las pruebas de discriminación que se han presentado y estas parecen ser lo suficientemente fuertes como para inculpar a Rubín de Celis Chávez.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/02/12/pol8.php>

SINALOA

Piden haya juego 'limpio' en CEDH

Los aspirantes rechazan a los 'tapados' o 'dados cargados' en la contienda

José Alfredo Beltrán

Aspirantes a presidir la Comisión Estatal de Derechos Humanos pidieron al Congreso local un procedimiento transparente y abierto, donde no haya "tapados", "dedazos" o "dados cargados".

Y que se evalúe el perfil de cada uno de los candidatos por la trayectoria y lucha en la defensa de los derechos humanos.

El jueves 15 a las 24:00 horas vence el plazo para el registro de propuestas para renovar la CEDH y se espera que ese día llegue la mayoría de candidaturas por parte de organismos sociales.

Federico Saucedo, presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Sinaloa, manifestó que él espera se pondere en la calidad moral de los participantes y el resultado dé un ombudsman legitimado socialmente.

"Que se decida por la persona, sea hombre o mujer, que tenga compromisos con los derechos humanos, que no sea simplemente un puesto de consuelo para un funcionario, o que sea un puesto burocrático del Estado mismo", manifestó.

De lo contrario, advirtió, se caería en vicios de tener una institución solapadora o que haga un papel de juego conforme a los intereses de las autoridades del Estado, situación por la cual fracasó precisamente la anterior convocatoria para renovar la CEDH.

Y no descartó que exista un "tapado" en el sector oficial, ya que en este tipo de procesos hay sigilo y puede registrarse alguien de último momento, pero espera que el Legislativo no se deje imponer a nadie y rechace concertaciones o negociaciones de orden político.

Luis Rosales Zagal, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Independiente, dijo que él espera que no haya "dados cargados" ni "dedazos", percepción que quedó con la convocatoria anterior.

"Hay expresiones de que se va a analizar a conciencia los currículum de todos los que van a participar, que se van a abocar a la experiencia de cada participante, por eso me estoy animando", abundó.

Espera, añadió, que el proceso sea limpio, no haya parcialidad y que los diputados actúen con transparencia, ya que ellos son primeros encargados de respetar la normatividad.

"Que se decida por la persona, sea hombre o mujer, que tenga compromisos con los derechos humanos, que no sea simplemente un puesto de consuelo para un funcionario, o que sea un puesto burocrático del Estado mismo".

Federico Saucedo Ochoa

Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Sinaloa,

Carrera por la CEDH

Los que se han registrado*

Gabriel Peña González

Conzuelo Gutiérrez

Martina Beltrán Valenzuela

Abel Meza Sandoval

José Guadalupe Jiménez

*Cierre hasta ayer(347546)

Ésta nota está completa

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

Omite Estado diagnóstico sobre penales al Senado

Eduardo Valdez

A pesar de que desde junio del año pasado el Congreso de la Unión solicitó a todos los estados del país un diagnóstico general sobre la situación en que se encuentran las cárceles, el Gobierno de Sinaloa no lo ha presentado, informó la senadora del PAN María Serrano Serrano.

"Me parece muy serio y muy delicado que existiendo problemas graves en los centros penitenciarios, todavía no hacen la presentación, ni mandan ese informe que es indispensable para determinar hacia dónde se va en materia penitenciaria", indicó.

Son asuntos muy reprobables los que están ocurriendo en los centros penitenciarios de Sinaloa, agregó, y por eso es necesario hacer un llamado de atención a las autoridades estatales que habían hecho el compromiso de mejorar a raíz de las fugas y otros problemas que se habían presentado.

"Se había dicho que habría cambios importantes, y cada vez nos pone más en alerta la situación de los penales por la corrupción que hay, por la falta de organización, y la falta de controles y de evaluación hacia los cuerpos de seguridad", sostuvo.

Serrano Serrano recordó que en junio de 2007 presentó ante el pleno del Senado un punto de acuerdo en el cual se exigía un diagnóstico de los centros penitenciarios de todo el país con el fin de reestructurarlos para hacerlos más seguros y con una verdadera readaptación social.

"Ese punto de acuerdo se aprobó y se mandaron las solicitudes a los estados", señaló, "han llegado los informes de varios estados de la república, pero Sinaloa no ha presentado nada".

La senadora panista consideró que estas deficiencias en el sistema penitenciario demuestran la falta de voluntad del Gobierno estatal por mejorar la seguridad, ya que no se puede hablar de falta de recursos porque cada año la Federación ha venido aumentando los recursos a este rubro.(347522)

Ésta nota está completa

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

COMUNICADO

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas a 12 de febrero de 2008

Boletín de prensa 04 Presos tsotsiles exigen libertad con jornada de ayuno y oración

- Indígenas presos del paraje Tres Cruces, municipio de Chamula, reclaman libertad.

- Pueblo Creyente, de la Diócesis de San Cristóbal, prepara peregrinación en respaldo a la demanda de los presos.

Este Centro recibió información de Zacario Hernández Hernández, preso el Cereso No. 14 "El Amate" ubicado en el municipio de Cintalapa de Figueroa Chiapas, para comunicarnos que a partir de hoy (12 de Febrero) iniciará huelga de hambre y plantón indefinido para exigir su libertad ya que se encuentra preso injustamente desde hace cinco años.

Zacario Hernández enfrenta un juicio penal dentro de las causas 38 y 39/2003 ante el Juzgado Tercero del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez en donde es acusado falsamente de haber cometido varios homicidios en el paraje de Tres Cruces en el municipio de San Juan Chamula en enero del 2003.

Dentro de los juicios penales entablado, Zacario ha demostrado con pruebas contundentes que el día 26 de enero, día en que se le acusa de haber participado en el homicidio de dos personas, el se encontraba en la ciudad de Minatitlán, Veracruz. Varios testigos han declarado que ese día Zacario se encontraba en aquella ciudad aportando boletos expedidos por una compañía de transportes los cuales también son prueba de que no estuvo en el lugar de los hechos en la fecha que se le señala como autor de los homicidios; aunado a lo anterior, Zacario Hernández no tiene testigos de cargo en su contra, pues las acusaciones que en un principio lo involucraron, se han retractado.

Pascual Heredia Hernández y Enrique Hernández Hernández quienes también se encuentran presos y son co-acusados junto con Zacario

Hernández dentro de las causas 38 y 39/2003, iniciarán de manera simultánea una jornada de ayuno y oración exigiendo su libertad, dado que también han sido acusados falsamente. Esta jornada de ayuno y oración también anuncia la peregrinación que hará el Pueblo Creyente, de la Diócesis de San Cristóbal, la próxima semana en la cual exigirán justicia para los feligreses católicos presos del paraje de Tres Cruces.

De igual manera el día de hoy una comisión del Pueblo Creyente los visitará para acompañarlo en su ayuno y animarlos en su demanda, actividad previa a la peregrinación que se realizará la próxima semana. A la par, este Centro mantiene su insistencia a las autoridades estatales de no desestimar los elementos probatorios de inocencia que fueron presentados para que se conceda libertad incondicional a los cuatro indígenas tsotsiles.

Por otro lado este Centro informa que el pasado sábado 09 de Febrero, el Juez Tercero del Ramo Penal del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez acordó que don Mariano Heredia Hernández, acusado dentro del caso de Tres Cruces, permanezca en arraigo en un asilo de ancianos para que se recupere del deteriorado estado de salud que padece desde su llegada al penal, situación en la que permaneció 5 años en la cárcel y de la cuál este Centro denunció puntualmente.

Debido a la resolución que emitiera el Tribunal Superior del Estado esta por declararse agotada la instrucción de la causa penal, razón por la que los Magistrados ordenaron la reposición del procedimiento. Esta reposición ha concluido, por lo tanto exhortamos a que el Juez Tercero del Ramo Penal atienda los elementos de prueba presentados por la defensa, emitiendo una sentencia en la cual sean declarados inocentes los hoy procesados.

ANTECEDENTES:

Desde hace más de treinta años, tanto los feligreses católicos como los evangélicos del municipio de San Juan Chamula, son víctimas de persecución y expulsión por parte del grupo de poder que se ostenta como "Tradicionalista". Este grupo, usa, como método común de coerción la persecución en contra de estos grupos minoritarios, muchas veces en complicidad con autoridades del estado; con la connivencia de jueces, se detiene, se fabrican delitos y se encarcela a indígenas que se oponen al control autoritario de este grupo. (Sobre esta situación ver el informe "Donde muere el agua" páginas 46-49 disponible en:

http://www.frayba.org/archivo/informes/010401_donde_muere_el_agua_frayba.pdf)

Las acusaciones falsas en que se sustenta la sentencia injusta refiere los hechos ocurridos el pasado 26 de enero del 2003 cuando, en el camino que conduce de la cabecera municipal de San Juan Chamula al paraje Tres Cruces, fueron emboscados un grupo de personas en donde fallecieron dos personas del municipio de Chamula. Por estos hechos se instrumentó un operativo en el cual participaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, Policía Sectorial, Policía

municipal de Chamula (Mayoles) y civiles, quienes tenían encomendado ejecutar una orden de presentación y localización en contra de Candelario Heredia Hernández (pre-diácono de la Diócesis de San Cristóbal), Pascual Heredia y Enrique Hernández Hernández, acusados falsamente de los hechos del 26 de enero del 2003; el saldo de este operativo fue de cinco personas muertas.

BRASIL 14, BARRIO MEXICANOS, CP 29240. SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, MÉXICO.

TELEFAX + 52 (967) 678 3548, 678 3551, 678 7395, 678 7396 - APARTADO POSTAL 178

www.frayba.org.mx frayba@frayba.org.mx

oo

**JUICIO POPULAR NACIONAL 4ª AUDIENCIA
16 Y 17 DE FEBRERO DE 2008, ZÓCALO DEL PUERTO DE
ACAPULCO, GUERRERO**

Con fundamento en la tercera audiencia del JUICIO POPULAR NACIONAL, La Procuraduría de Justicia Popular, El Tribunal Popular, El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), La Asamblea Popular de los Pueblos de México (APPM), La asamblea Popular de los Pueblos del Estado de México (APPEM), La Asamblea Popular de los Pueblos de San Luís Potosí (AP3), La Asamblea Popular de los Pueblos de Jalisco (APPJ), La Asamblea Unitaria de los Pueblos de Morelos (AUPM), La Asamblea de la Coordinadora Nacional Politécnica (ACNPA), Algunos Colectivos y Organizaciones de La Otra Campaña, Los Diálogos Nacionales (DN), el Consejo Nacional de Huelga (CNH), La Convención Nacional Democrática (CND), Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (LIMEDH), Asociación de Derechos Humanos del Estado de México (ADHEM), Fundación Diego Lucero A.C., Mujeres Solidarias de Acapulco (MSA), Coordinación de Colonias y Organizaciones de Acapulco (COA), Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM-FEDEFAM), Consejo de Ejidatarios y Comuneros Opositores al Proyecto Hidroeléctrico la Parota (CECOP), NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA, Unidad Nacional Anahuac-Región Sierra Madre Oriental de Puebla, Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y Sierra Oriental (CODESO), Coordinadora 28 de Mayo de Guadalajara, Movimiento Ciudadano Todos Somos Zimapan Hidalgo, Frente Nacional contra la Represión-Versión Jalisco (FNCR), Organización Campesina de la Sierra Sur (OCSS), Organización de Pueblos y Colonias de Guerrero, Colonia Lucio Cabañas Barrientos de Acapulco, Colonia Fuerza Aérea, Coordinación de Organizaciones y Colonias de Acapulco, Taller de Desarrollo Comunitario (TADECO),

Colectivo Libertario Aka También Resistimos (KLATR), Comité Eureka – Guerrero y Frente Guerrerense por los Derechos Humanos contra la Represión y la Impunidad, Comité de Familiares y amigos de secuestrados, desaparecidos y asesinados en Guerrero.

CONVOCAN

A todas las organizaciones populares, defensores de derechos humanos, abogados democráticos, periodistas, medios alternativos y comunitarios, luchadores populares, familiares y compañeros de presos, desaparecidos políticos, a mexicanos que hayan sido víctimas de la política represiva antidemocrática, de las autoridades federales, estatales y municipales, a que presenten sus denuncias y agravios en:

LA CUARTA AUDIENCIA DEL JUICIO POPULAR NACIONAL

A CELEBRARSE LOS DÍAS 16 Y 17 DE FEBRERO DE 2008, EN EL ZÓCALO DEL PUERTO DE ACAPULCO, GUERREO A LAS 12:00 DEL DÍA.

FAVOR DE CONFIRMAR SU PARTICIPACIÓN AL SIGUIENTE CORREO:
juicio.popular@gmail.com

ATENTAMENTE

POR LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA POPULAR

SRA. ROSARIO IBARRA DE PIEDRA, SRA. OFELIA MEDINA, SRA. JESUSA RODRÍGUEZ, IRASEMA MARTÍNEZ, MIREYA RODRÍGUEZ CORONA, PATRICIA PEREZ ACOSTA, JOSE ENRIQUE GONZÁLEZ RUIZ, MANUEL FUENTES MUÑIZ, FAUSTO TREJO DELABRE, ADRIÁN RAMÍREZ LÓPEZ, GILBERTO HERNÁNDEZ Y JOSÉ FRANCISCO GALLARDO, MÓNICA TAYLOR.

POR EL TRIBUNAL POPULAR

JUAN DE DIOS HERNÁNDEZ MONGE, CARLOS FAZIO, EDUARDO MIRANDA, DAVID CERVANTES, CARLOS MORERA CAMACHO, JUAN JOSÉ DÁVALOS LÓPEZ, ALEJANDRO VALLE BAEZA, MARIA INÉS OCHOA, ARMANDO BARTRA, RAÚL GARCÍA DURAN, JORGE HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JORGE RAMOS AVILES, ALFREDO ROJAS DÍAZ DURAN, LEOPOLDO AYALA GONZÁLEZ Y JOSÉ ANTONIO ALMAZÁN GONZÁLEZ, JOSÉ VÁSQUEZ VILLASEÑOR, DR. JOEL ROBLES URIBE, DOCTOR JOEL ROBLES URIBE, JOSÉ VÁSQUEZ VILLASEÑOR, ROSARIO MERLÍN GARCÍA Y ADELA ROMÁN OCAMPO.

¡¡ LA IMPUNIDAD NUNCA MÁS!!

¡¡ CASTIGO A LOS RESPONSABLES!!

¡¡ POR NUESTROS MUERTOS, DESAPARECIDOS, ENCARCELADOS Y PERSEGUIDOS POLÍTICOS, NI UN PASO ATRÁS!!

¡¡ REPARACIÓN DE DAÑOS E INDEMNIZACIÓN INMEDIATA A TODOS LOS AGRAVIADOS!!

¡¡ POR LA UNIDAD NACIONAL, EN CONTRA DEL NEOLIBERALISMO!!

FEBRERO DEL 2008.

Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México, AFADEM

FEDEFAM 1981-2007: 26 años de lucha contra la impunidad

AFADEM 1978-2007: 29 años de lucha contra la impunidad

DESAPARECIDOS PRESENTACIÓN

INO AL PROYECTO HIDROELÉCTRICO LA PAROTA!

Julio Mata Montiel

Secretario Ejecutivo de AFADEM

Vocal de FEDEFAM Acapulco: 045 74 4118 5044 Cd Mex: 045 55 2893 6354

oo

Amigos de los medios de comunicación.

Gracias por la solidaridad manifestada en torno al caso de José Luis Ramírez, detenido y desaparecido el pasado 22 de enero al sur de la ciudad de Culiacán.

El día lunes se inició un plantón en la Casa de Gobierno y de ello se derivaron dos compromisos por parte de la autoridad: una entrevista con el Procurador de Justicia del Estado y una audiencia con el gobernador que debe cumplirse este día martes 12.

El Plantón se trasladará este martes a las 8 de la mañana al Palacio de Gobierno en la entrada oriente.

Tu cobertura de la lucha de la familia Ramírez Ibarra es muy importante.

Hasta pronto.

Oscar Loza Ochoa.

Red de Vigías:

Les agradezco la solidaridad en torno al caso del joven José Luis Ramírez Ibarra, detenido y desaparecido en las calles de la colonia Prados del Sur de la ciudad de Culiacán, cuando se encontraba trabajando en la venta de plantas de ornato.

Tal como les informé el día domingo, este lunes 11 continuó el plantón de la familia Ramírez Ibarra en la Casa de Gobierno (la semana pasada este se desarrolló en la Plazuela Obregón). Como es

un lugar muy sensible, de inmediato hubo respuesta de parte de la autoridad, quien primero pretendió impedir que se iniciara el plantón y luego, buscaron que se diera una audiencia con el Procurador General de Justicia del Estado, Luis Antonio Cárdenas Fonseca. Esta audiencia se dió durante la mañana y en ella el Procurador se comprometió a que el grupo que desarrolla la investigación del caso se le descargara de otros trabajos y se centrara en este caso y fortalecer la investigación con otros elementos policiales, a mantener una estrecha de la Subprocuraduría de la Zona Centro con la familia y el movimiento en torno al plantón y el compromiso de evaluar el próximo sábado los avances sobre el caso.

Como el plantón continuó, al medio día la Dirección de Gobierno informó que el día martes 12 el Gobernador recibirá en audiencia a la familia.

El Plantón se trasladará a primera hora del martes al Palacio de Gobierno del Estado.

Agradeceremos las muestras de solidaridad al correo oscarloza.ochoa@hotmail.com

Gracias.

INTERNACIONAL

Agravio a la humanidad

El Departamento de Defensa de Estados Unidos anunció ayer que solicitará la pena de muerte para seis prisioneros de la cárcel estadounidense de Guantánamo, Cuba, por los cargos de asesinato y conspiración. Entre los acusados figura Khalid Shaikh Mohammed, supuesto ex jefe de operaciones de la organización terrorista Al Qaeda y presunto autor intelectual de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, Washington y Pensilvania. Ésos serán los primeros de un total de 80 "juicios" que el Pentágono planea emprender contra reos de Guantánamo, los cuales se llevarán a cabo según la infame Ley de Comisiones Militares, aprobada por el Congreso estadounidense en 2006, normativa contraria a la legislación internacional en materia de derechos humanos porque, entre otras cosas, deja a los tribunales de ese país sin jurisdicción para revisar recursos de habeas corpus del extranjero que permanezca recluido en calidad de "combatiente enemigo", ya sea en Guantánamo o en cualquier otro lugar.

En general, la pena capital es un castigo abominable e inhumano que no sólo pone en evidencia la ineficiencia y el fracaso de los aparatos de impartición de justicia en los países donde se practica, sino que atenta contra el derecho más fundamental de los seres humanos: el derecho a la vida, y se le considera, por ello, un asesinato de Estado.

En el caso de los prisioneros de Guantánamo, una sentencia de esa naturaleza representaría una brutalidad aún mayor, habida cuenta de que su sola aprehensión, su traslado y reclusión en esa cárcel estadounidense constituyen ya un atropello, agravado además por la absoluta ilegalidad con la que han sido juzgados: en estado de incomunicación, en secreto, sin abogados defensores ni derecho a réplica, y sin tener ni siquiera la posibilidad de conocer los delitos que se les imputan.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/12/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

INVITACIÓN

Los estudiantes de Licenciatura y Posgrado en Antropología de la

Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Iztapalapa

invitan a la mesa redonda:

EXPERIENCIAS DE AUTONOMÍAS INDÍGENAS EN MÉXICO

Miércoles 13 de febrero, 10:00-18.00, Auditorio "C" Universidad Autónoma Metropolitana plantel Iztapalapa

Informes e inscripciones: giovannagasparello@ hotmail.com

PARTICIPAN:

ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMA DE LA JUSTICIA:

Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias –Policía Comunitaria, Guerrero

COMUNICACIÓN COMUNITARIA AUTÓNOMA:

Comité de la Radio comunitaria Ñomnadaa-La Palabra del Agua, Xochistlahuaca, Guerrero

LOS RETOS DE UN NUEVO MUNICIPIO AUTÓNOMO:

Autoridades del Municipio Autónomo Triqui de San Juan Copala, Oaxaca

LA OTRA ECONOMÍA:

DESMI A.C., Chiapas

Ramón Vera Herrera, Ojarasca, La Jornada

Gilberto López y Rivas, DEAS

Ana Ester Ceceña, UNAM
Luciano Concheiro Borquez, UAM-X

Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa. Av. San Rafael
Atlixco N° 186, Col. Vicentina C .P. 09340, Iztapalapa, México D. F.

oo

El Programa Universitario de Estudios de Género
Invita a la mesa de análisis y discusión

Género, democracia y derecho a la información: en torno a la ley de medios

Participan:

Dra. Socorro Apreza.

“¿Existe una estructura jurídica suficiente para asegurar el Derecho a la información en México?”

División de Estudios de Posgrado, Facultad de Derecho

Dra. Rossana Fuentes Berain ,

“Medios y mujeres, el embudo invertido”

Departamento de Estudios Internacionales, ITAM

Dra. Aimée Vega.

“Por los derechos humanos de las mujeres: su acceso a la información, a la comunicación y a la libertad de expresión”

Programa de Investigación Feminista, CEIICH

Modera

Dra. Lucía Melgar. Coordinadora de Investigación y Proyectos Académicos. PUEG

Jueves 14 de febrero del 2008

12:00 hrs.

Auditorio Mario de la Cueva

Torre II de Humanidades, Piso 14

Entrada Libre

Informes:

pueg_investigacion@ yahoo.com

www.pueg.unam. Mx

oo

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

COORDINACIÓN DE LOS CENTROS DE SERVICIOS

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y AL SECTOR SOCIAL

PROGRAMA DE SEXUALIDAD HUMANA
PROSEXHUM

Te invita a la CONFERENCIA:
“La pareja y el desarrollo personal”
Ponente: Dr. Manuel Millán Ventura
Psicoterapeuta Familiar, Universidad de Valencia.
Sábado 16 de febrero de 2008
10:00 a 12:00 hrs.
Auditorio de Postgrado

oo

Foro Derechos Humanos

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Centro DH Fray Francisco de Vitoria, Fundación Heberto Castillo

El próximo jueves 14 de febrero

Mesa 4: Derechos Humanos y Medio Ambiente.

Lugar: Centro Cultural Veracruzano.
Miguel Ángel de Quevedo No 687 Delegación Coyoacán
Horario: 18:00 horas
Entrada Libre.
Para mayores informes comunicarse a los teléfonos: 55548278 y 56590894.

Participan Pedro Moctezuma Barragán, Diana L. Ponce Nava y Víctor Toledo.
Moderador: Miguel Concha Malo

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279

